



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/829
7 de octubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de comunicar a
Vuestra Excelencia lo siguiente:

1) A las 11.00 horas del 20 de septiembre de 1996, cuando una patrulla iraquí, compuesta por un capitán médico y dos soldados, hacía su ronda habitual dentro de la parte iraquí de la zona desmilitarizada, frente a los parapetos kuwaitíes y a una distancia de ellos de 300 metros, salió de detrás de dichos parapetos un grupo de 5 kuwaitíes armados, que dispararon sin interrupción contra la patrulla iraquí, obligándola a atravesar la trinchera y el parapeto en dirección a la parte kuwaití de la zona con el conductor de un vehículo civil de abastecimiento de agua que se hallaba en el lugar. También efectuaron disparos contra este vehículo civil, que fue observado y fotografiado por parte de miembros de la UNIKOM para determinar los disparos que habían hecho blanco. Tras la intervención de la UNIKOM, a las 20.00 horas del 28 de septiembre de 1996, Kuwait puso en libertad frente al puesto de guardia de Hadiya, cerca del parapeto kuwaití a los cuatro retenidos.

2) A las 18.00 horas del 25 de septiembre de 1996, dos lanchas kuwaitíes, una de ellas de color blanco y con tres personas a bordo y la otra de color negro y con dos personas a bordo, entraron en aguas territoriales iraquíes, en las coordenadas 300100 del mapa de FAW, escala de 1/100.000. Tras ser descubiertas por los dispositivos iraquíes de alerta, se alejaron en dirección a la parte kuwaití.

3) A las 17.00 horas del 29 de septiembre de 1996, una lancha patrullera kuwaití disparó contra una lancha patrullera iraquí dentro de aguas territoriales iraquíes cerca de la boya 11, en las coordenadas 360015 del mapa de FAW, escala de 1/10.000, dirigiéndose a continuación hacia las costas kuwaitíes al oeste de Mina al-'Amiq, a una distancia de 20 ó 25 kilómetros.

Ruego a vuestra Excelencia se sirva intervenir ante Kuwait para detener estos reiterados actos de agresión contra la soberanía de la República del Iraq, que constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional, y que no tienen otro objeto que crear una atmósfera de tensión en lugar de propiciar la calma y la estabilidad, y que

S/1996/829

Español

Página 2

constituyen además una violación de la zona desmilitarizada por parte de Kuwait. Reitero asimismo el derecho legítimo de la República del Iraq a recibir indemnización por los daños causados a ella, a sus nacionales y a sus propiedades en el curso de estos reiterados actos de agresión, de conformidad con el principio de responsabilidad internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

/...